

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Miércoles 18 de agosto de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:15 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: Alejandro González Dávila, Ma. Irma Guillén Bermúdez, Elsa Lucía Armendáriz e Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, en su calidad, Primer Secretario en funciones de Presidente, Vicepresidente en funciones de Primera Secretaria, Segunda Secretaria y Segundo Suplente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, faltando con permiso de la Presidencia la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán así como el Legislador José Manuel Velasco Serna, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 11 de agosto de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente Alejandro González Dávila, solicitó a la Ciudadana Diputada Ma. Irma Guillén Bermúdez, Primera Secretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, diera a conocer el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el miércoles 11 de agosto del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarias remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas Secretarias Ma. Irma Guillén Bermúdez y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción I, Adicionando el Inciso D) al Artículo 124 del Código Penal para el Estado de

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 132, y se Adiciona el Artículo 132 A, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
 3. Iniciativa por la que se Reforma la Denominación del Capítulo XI y se Adiciona el Artículo 61 Bis de la Ley de Integración Social y Productiva de Personas con Discapacidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
 4. Iniciativa de Reforma al Artículo 1563 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador José Manuel González Mota, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
 5. Iniciativa de Reforma al Artículo 38 Bis, Primer Párrafo y Adición del Artículo 38 Ter del Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador José Manuel González Mota, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

6. Iniciativa por la que se Reforman las Fracciones V y VI, asimismo, se Adiciona la Fracción VII del Artículo 75 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
7. Iniciativa por la que se Reforman las Fracciones XXIV y XXV, asimismo, se Adiciona una Fracción XXVI al Artículo 6° de la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
8. Alcance para ampliar el Proyecto de Decreto de la Iniciativa IN_LXIV_920_17062, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
9. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo en materia de la Ley Federal del Trabajo.
10. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual se dan por informados respecto a la Circular Número 16 remitido por ésta Soberanía.
11. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual informa a éste Poder Legislativo,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Con relación a las Iniciativas presentadas, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a las Diputadas Secretarías turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; sobre el oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, ordenó remitirse al archivo del Poder Legislativo para su debido resguardo; finalmente, en cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Acto seguido, se procedió a la insaculación de las boletas para participar en el apartado de asuntos generales, registrándose la participación del Legislador Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, a fin de presentar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción XXI del Artículo 3º y la Fracción V del Artículo 9º de la Ley de Deuda Pública del Estado de Aguascalientes.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 10:45 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Compañeras Diputadas y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**



**DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE.**



**DIP. CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN.
PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE
PRIMERA SECRETARIA.**



**DIP. ELSA LUCÍA ARMENDARIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.**